

RESOLUCIÓN EXENTA N° **015-754**

REF: AUTORIZA PAGO DE FACTURA N° 500 A  
FACTOCHILE S.A.

PUERTO MONTT, 19 DIC 2017

**VISTOS:**

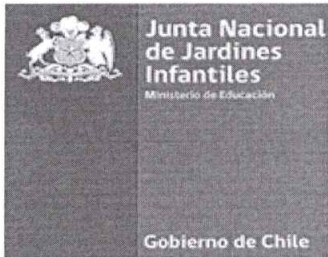
La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008 modificada por Resolución N° 10 del mes de febrero de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/011, del 19 de mayo de 2017, N° 015/017 de fecha 23 de enero de 2015 y Resolución Exenta N° 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, que Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Cesión Mediante Anotación en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Crédito, de fecha 14 de diciembre de 2017, para los efectos del artículo 9 de la Ley N° 19.983, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Orden de Compra N° 853-869-SE17 de fecha 30 de noviembre de 2017, la Dirección Regional de la JUNJI Región de Los Lagos, contrato al proveedor **Rolando Rodrigo Báez López, RUT N° 8.747.746-7**, para el Servicio de Reparación y Mantenimiento Programa CECI, Chiloé, sectores de Nalhuitad, Butalcura y Oqueldan.

2.- Que, con fecha 12 de diciembre de 2017, fue recepcionada en la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Los Lagos, factura electrónica N° 500 por un monto de \$ 12.999.382.- (Doce millones, novecientos noventa y nueve mil, trescientos ochenta y dos pesos), correspondiente a Servicio Reparación y Mantenimiento Programa CECI, Chiloé, sectores de Nalhuitad, Butalcura y Oqueldan.

3.- Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, inciso segundo, de la Ley N° 19.983, el Servicio de Impuestos Internos, en su registro público electrónico de transferencias de créditos contenidos en facturas electrónicas, certifica que; **Rolando Rodrigo Báez López**, ha transferido en **CESIÓN** al cesionario **FACTOCHILE S.A., RUT N° 76.457.580-6**, con domicilio en Matta N° 549 Of. 903 edificio Plaza Germania, Ciudad de Osorno, el crédito contenido en la factura electrónica N° 500. Sociedad esta última, a la que deberá efectuarse el pago para que el referido documento se entienda pagado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil y artículo 162 del



Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, Ley N° 19.983 y demás normas de rigor, que dan cuenta de la libre cesión del crédito que emana de una factura mientras se cumplan los requisitos que la normativa citada contempla.

5.- Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, es procedente efectuar el pago de la factura electrónica N° 500 a **FACTOCHILE S.A.**, actual poseedor del crédito.

6.- Que, es necesario dictar un acto administrativo que lo disponga.

**RESUELVO:**

1.- **AUTORÍCESE** el pago de la factura electrónica N° 500 de fecha 11 de diciembre de 2017, emitida por **Rolando Rodrigo Báez López RUT N° 8.747.846-7**, y cedida a **FACTOCHILE S.A. RUT N° 76.457.580-6**, domiciliado en Matta N° 549 Of. 903 edificio Plaza Germania, ciudad de Osorno, en el marco del Servicio de Reparación y Mantenimiento Programa CECI, Chiloé, sectores de Nalhuítad, Butalcura y Oqueldan.

2.- **PÁGUESE** a **FACTOCHILE, RUT N° 76.457.580-6**, la suma de \$12.999.382.- (Doce Millones, novecientos noventa y nueve mil, trescientos ochenta y dos pesos)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SUS/DCM/YWC/RMC/nrm. -  
**Distribución**

FACTOCHILE S.A. (Matta N° 549 Of. 903 edif. Plaza Germania, ciudad Osorno)  
Subdirección de Asesoría Jurídica  
Subdirección de Recursos Financieros  
Seguimiento y Control  
Oficina de partes



### CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 14-12-2017, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **ROLANDO RODRIGO BAEZ LOPEZ**, RUT N° **8747846-7**, domiciliado en **18 DE SEPTIEMBRE 1755 OHIGGINS**, ha transferido al cesionario **factochile s.a**, RUT N° **76457580-6**, domiciliado en **matta 549 of 903**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	<b>VIGENTE</b> 14-12-2017 09:45:06
Fecha último vencimiento:	14-01-2018 00:00:00
Monto cedido:	\$ 12.999.382

RUT Emisor del Documento	8747846-7
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	500
Fecha del Documento	11-12-2017 00:00:00
Monto del Documento	\$ 12.999.382



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: \_\_\_\_\_  
 N° de RUT: \_\_\_\_\_  
 Fecha del certificado: 14-12-2017 17:24:12

Rut : 70.072.600-2  
 Dirección Demandante : Rengifo 830  
 Teléfono : 56-65-2387044

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
 Unidad de Compra : Junji - X Región  
 Fecha Envío OC. :  
 Estado : Guardada  
 Número Licitación : 853-35-LE17

## ORDEN DE COMPRA N°: 853-869-SE17

SEÑOR (ES) : ROLANDO RODRIGO BAEZ LOPEZ	A Sr (a) : ROLANDO RODRIGO BAEZ LÓPEZ
DIRECCIÓN : 18 de Septiembre Osorno Región de los Lagos 1755	FONO : 56-64-239189
RUT : 8.747.846-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. DE REPARACIÓN Y MANT. PROG. CECI, CHILOÉ, JUNJI X° REG.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Sandra Maldonado Triviño	56-65-2387044	smaldonado@junji.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN PARA 04 JARDINES INFANTILES DEL PROGRAMA 02 CECI DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS.	EMPRESAS CON AMPLIA EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE MANTENCION	10.923.850,00	0,00	0,00	10.923.850

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	10.923.850
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	10.923.850
19% IVA	\$	2.075.532
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>12.999.382</b>

Fuente Financiamiento: SC 35165

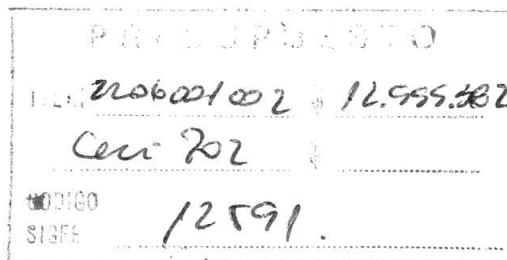
**Observaciones:**

SERVICIO MANTENCIÓN JARDINES INFANTILES PROG. CECI JUNJI X REGIÓN PROVENIENTE DE LICITACIÓN ID N° 853-35-LE17. SECTORES: NALHUITAD, BUTALCURA Y OQUELDAN. SE ADJUNTA PRESUPUESTO. PARA EFECTUAR EL PAGO ES REQUISITO ENVIAR FACTURA ORIGINAL Y CEDIBLE, INDICANDO O ADJUNTANDO ORDEN DE COMPRA, DOCUMENTOS QUE PUEDEN SER ENVIADOS AL CORREO: oficina\_partesx@junjired.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



RECIBIDO 30 NOV 2017

30-11-17  
 H. L. D. M.

20/11/18

**GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO ADQUIRIDO** ( Completar por Unidad Requirente )

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	853-869-SE17 ✓
NÚMERO DE SOLICITUD DE COMPRA	SC 35165 ✓
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	MANTENCION DE JARDIN PROG. CECI. CHILOE ✓
FECHA RECEPCIÓN CONFORME	11-12-2017 ✓
PERIODO, HITO O CUOTA DEL SERVICIO CONTRATADO	

**2. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR** ( Completar por Unidad Requirente )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ROLANDO RODRIGO BAEZ LOPEZ ✓
ROL ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	8.747.846-7 ✓

**4. RECEPCIÓN CONFORME** ( Unidad Compras )

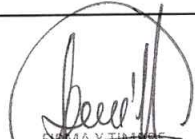
NOMBRE	LEO PEREZ L
CARGO	INSPECTOR TECNICO DE OBRA
UNIDAD O DEPARTAMENTO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO EDUCATIVO



**5. DETALLES DEL PAGO** ( Completar por Sección Seguimiento y Control - Departamento de Recursos Financieros )

DETALLES DEL PAGO
PRESUPUESTO N°01 ✓
Las partidas se encuentran ejecutadas en su totalidad en base al presupuesto N° 01 ✓

MONTO A CANCELAR	\$ 10.923.850 ✓
------------------	-----------------

 FIRMA Y TIMBRE SECCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL
--



TOTAL NETO	\$ 10.923.850 ✓
IMPUESTOS	\$ 2.075.532 ✓
TOTAL A PAGAR	\$ 12.999.382 ✓

**ROLANDO RODRIGO BAEZ LOPEZ**

Giro: SERV INSTAL MANTEN  
LIMPIEZAHOJALATALBANILPINTURA  
18 DE SEPTIEMBRE 1755 OHIGGINS- OSORNO  
eMail : S.HOGAR@HOTMAIL.COM Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:8.747.846- 7**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº500**

S.I.I. - OSORNO

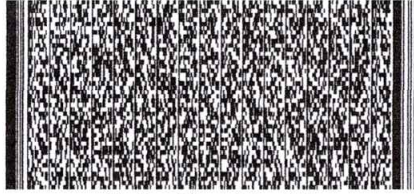
SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES ✓  
R.U.T.: 70.072.600- 2 ✓  
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEANZA PREESCOLAR  
DIRECCION: RENGIFO 830  
COMUNA PUERTO MONTT CIUDAD: PUERTO MONTT  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 11 de Diciembre del 2017

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
**OFICINA DE PARTES**  
Folio: 1808 Nº  
Fecha: **RECIBIDO 12 DIC 2017**

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	segun OC N° 853-869-se17 ✓	1	10.923.850			10.923.850

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	10.923.850
I.V.A. 19%	\$	2.075.532
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>12.999.382</b>

✓